

CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: ASTURIAS

Clave: 15-002 | **Dirección Distrital:** 12 | **Demarcación territorial:** CUAUHTÉMOC

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y está dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: 7a | **Ordinaria** | **Extraordinaria**

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: PARQUE DE BOLSILLO UBICADO EN SOTERO CASTAÑEDA Y VENTURA G. TENA, COLONIA ASTURIAS.

Fecha de la reunión: 26 de mayo de 2022 | **Hora:** 15:45 | *Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria*

Orden del día

1	Lista de asistencia
2	Lectura y aprobación del orden del día.
3	Insaculación de la persona que tendrá la representación de la Comisión ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la COPACO
4	Insaculación de hasta dos personas que auxiliarán en los trabajos que se realicen al interior de la COPACO.
5	Cierre de la reunión.

Fecha de expedición: 20 de mayo de 2022 | *Esta fecha debe considerar al menos 4 días previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.*

Personas integrantes que convocan:

Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.

C. _____
GABINO FONSECA MARTÍNEZ

C. _____
MARÍA FERNANDA MEDINA SILVA

C. _____
OCTAVIO SILVERIO QUIROZ GALINDO

C. _____
CESAR OCTAVIO QUIROZ HERNANDEZ

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma Digital. Agregar al presente documento, en copia simple, las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes fueron comunicadas sobre la Convocatoria y, en su caso, las respuestas a dicha comunicación.